



TULUM
Quintana Roo

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SG/41/04/2021
Fecha: 15/04/2021

Asunto: Permiso uso de espacio público

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 15 de abril mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO LA VENTA Y EXPOSICIÓN DE ARTÍCULOS ARTESANALES**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 16, 17 y 18 de abril del presente año en un horario de 17:00 a 23:00 horas.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Se le informa que el H. Ayuntamiento de Tulum, no se hace responsable por cualquier daño y/o pérdida que pueda sufrir el material exhibido y se le conmina una vez concluido el concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**SECRETARIA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.C.P. - CMTE.- Carlos Lázaro Careveo Vázquez-Director General de Reg. Buró. Dir. Policía Municipal.-Para su conocimiento.
Gilberto de los Angeles Gómez Mora-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
Galaz.-Director del Heredamiento de Bomberos.-Para su conocimiento.